

# Boletín finanzas departamentales 2021 – N°8

*Este Boletín presenta resumidamente un análisis de las finanzas departamentales. Cualquier usuario interesado puede realizar su propio análisis a partir del uso de las bases de datos de ingresos y egresos disponibles en el Observatorio Territorio Uruguay.*

[www.otu.opp.gub.uy/finanzas](http://www.otu.opp.gub.uy/finanzas)

## Introducción

El boletín anual tiene como finalidad presentar una síntesis de la situación de las finanzas de los Gobiernos Departamentales. Las fuentes de información para la elaboración de este documento son las bases de datos de ingresos y egresos elaboradas por OPP a partir de la información de las Rendiciones de Cuentas (RC) del año 2021 de los Gobiernos Departamentales.<sup>1</sup>

## Resultado presupuestal<sup>2</sup>

El resultado presupuestal de los 19 Gobiernos Departamentales (GGDD) del año 2021 fue superavitario, alcanzando los 1.798 millones de pesos. A diferencia del año anterior donde solo nueve intendencias obtuvieron resultados positivos, en el 2021 dieciséis finalizaron con resultado positivo. El superávit consolidado representó el 2,3% de los ingresos totales.

Montevideo y Cerro Largo fueron las intendencias que mantuvieron déficit por dos años consecutivos (-351 y -132 millones de pesos, respectivamente). En cuanto a las intendencias que presentaron en el año anterior superávit, solo Paysandú pasó a presentar déficit.

La intendencia de Montevideo mostró el mayor déficit en relación a los demás departamentos, alcanzando los -351 millones de pesos. Sin embargo, si se compara esta cifra con sus ingresos, el déficit pesó un 1%. Once intendencias tuvieron resultados positivos que superen los 100 millones de pesos.

Se puede destacar que Montevideo redujo su déficit un 73%, mientras que Cerro Largo lo cuadruplicó.

Tabla 1: Resultado presupuestal (millones de pesos constantes 2021)

Departamento	2020	2021
Artigas	-11	125
Canelones	184	210
Cerro Largo	-25	-132
Colonia	-187	132
Durazno	70	326
Flores	15	17
Florida	-139	49
Lavalleja	-135	141
Maldonado	-61	194
Montevideo	-1300	-351
Paysandú	165	-110
Rio Negro	12	43
Rivera	-141	85
Rocha	128	129
Salto	-101	137
San José	34	132
Soriano	57	26
Tacuarembó	-245	410
Treinta y Tres	29	236
Total general	-1651	1798

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

<sup>1</sup> Se trata de las versiones enviadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo dichas versiones las remitidas al Tribunal de Cuentas para expedir su dictamen.

<sup>2</sup> El resultado presupuestal refiere a la diferencia entre los ingresos y egresos, excluyendo lo no presupuestal.

## Ingresos<sup>3</sup>

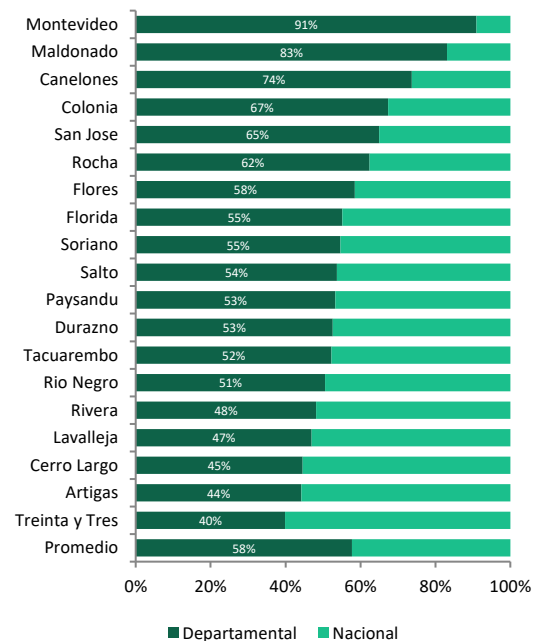
Los ingresos consolidados de las 19 intendencias cerraron en \$79.020 millones de pesos, creciendo en términos reales un 3,6% con respecto al año anterior. Cuatro intendencias presentaron decrecimiento en sus ingresos totales a una tasa promedio de -2,5% (Canelones, Durazno, Florida y Río Negro). Entre las intendencias que aumentaron sus ingresos, Paysandú fue la que presentó mayor tasa de crecimiento (9,3%). La tasa de crecimiento promedio de las quince intendencias que aumentaron sus ingresos fue de 5,3%.

El ingreso per cápita promedio es de \$26.779, con diez intendencias por debajo de ese valor. En un extremo está Canelones con un valor mínimo de \$13.710 por habitante y en el otro Flores con el máximo de \$44.406.

Los ingresos recaudados por los GGDD crecieron alrededor del 7,2% mientras que los transferidos por el Gobierno Nacional decrecieron en términos reales un 4,8%.

Los ingresos de origen nacional representaron en el consolidado un 28%, en tanto en promedio representó un 42%. Treinta y Tres y Artigas fueron los departamentos con el mayor porcentaje de participación de las transferencias en sus ingresos con un 60% y 56% respectivamente. Por otro lado, los gobiernos departamentales de Maldonado (17%), Canelones (26%) y Colonia (33%) fueron los que tuvieron menor proporción de transferencias entre las intendencias del interior conjuntamente con Montevideo (9%).

Gráfico 1: Participación de los ingresos por origen (Rendición de cuentas 2021)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

A nivel agregado se mantienen como los principales rubros en los ingresos departamentales: la patente de rodados, la contribución inmobiliaria urbana y suburbana, el impuesto general municipal y la contribución inmobiliaria rural. Casi el 46% de los ingresos departamentales fueron obtenidos por los dos primeros ingresos mencionados anteriormente.

La recaudación en dos de estos impuestos presentó un crecimiento respecto al año anterior a precios constantes: el impuesto a las patentes a nivel global creció un 9,8%, la contribución inmobiliaria urbana y sub-urbana decreció 0,7% y la contribución rural creció a una tasa de 9,3%.

### Patente

- Colonia y San José tuvieron un ingreso por patente de rodados que representa más del 40% de los ingresos de origen departamental; mientras que en los casos de Artigas, Maldonado, Montevideo y Rocha este ingreso no supera el 25%.
- Todas las intendencias a excepción de Rocha presentaron crecimiento en la recaudación por este ingreso, siendo Durazno y Soriano las de mayor crecimiento a una tasa de 17% y 23% respectivamente. La tasa promedio de crecimiento fue 10,8% para las 18 intendencias. Rocha redujo este ingreso con una tasa de -2,1%. Cuatro intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no

<sup>3</sup> Según la normativa, los ingresos registrados en las Rendiciones de Cuentas son los recaudados hasta el 31 de diciembre de cada año.

superaron el 7% (Artigas, Canelones, Colonia y Treinta y Tres).

### Contribución inmobiliaria rural

- En los departamentos de Cerro Largo y Rivera la recaudación por contribución rural supera el 20% de los ingresos departamentales.
- A diferencia del año anterior, en el que en doce intendencias había caído la tasa de recaudación por esta contribución, en 2021 todas las intendencias a excepción de Río Negro aumentaron este ingreso a una tasa promedio de 9,6%. Las intendencias que crecieron más en este concepto fueron Cerro Largo y Rivera con tasas reales de 23,9% y 22,1% respectivamente; el peso de esta recaudación en relación a sus ingresos departamentales fue de 24% y 14% respectivamente. Por otro lado, la intendencia de Río Negro fue la única que no creció con una tasa de -1,7%. Cinco intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no superando el 5% (Flores, Maldonado, Paysandú, Montevideo y Canelones).

### Contribución inmobiliaria urbana y suburbana

- Se destacan los departamentos de Montevideo, Maldonado y Rocha, que cuentan con la contribución urbana y suburbana como su principal fuente de ingreso departamental, con una participación del 25% aproximadamente.
- En el otro extremo, en las intendencias de Artigas, Flores, Florida, Paysandú, San José y Treinta y Tres la contribución urbana no supera el 6% de sus ingresos departamentales.
- En cuanto a la comparación anual, cinco intendencias decrecieron en promedio a una tasa de -11% (Paysandú, Tacuarembó, Canelones, Treinta y Tres y Maldonado), siendo Maldonado la que presentó mayor reducción a una tasa de decrecimiento (-23%). Las intendencias de mayor crecimiento real y con comportamiento atípico fueron Soriano y Rocha alcanzando una tasa de 61,6% y 47,4% respectivamente. Cuatro intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no superando el 5% (Rivera, Montevideo, Lavalleja y Salto).

### Impuesto general municipal e Impuestos a los remates

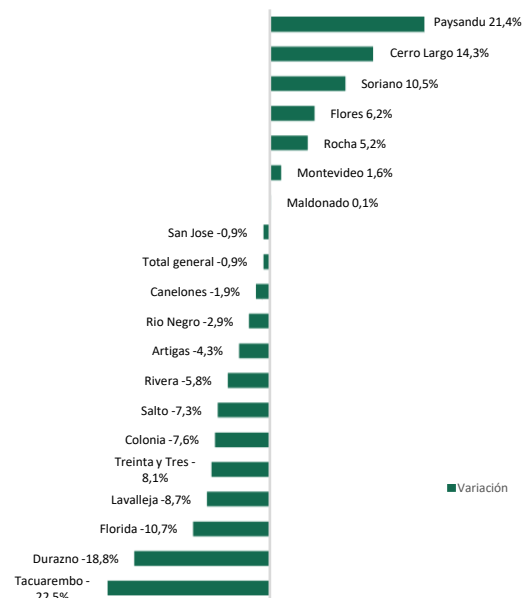
Solo cinco intendencias reportan cifras en cuanto al impuesto general municipal. En el caso de las intendencias de Montevideo, Maldonado y Rocha la recaudación del impuesto general municipal representó entre un 8% y 12% de sus ingresos departamentales, mientras que en la intendencia de Río Negro representó un 4% y en la de Rivera un 0,01%.

Por otro lado, en las intendencias de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Florida y Treinta y Tres, se destaca el ingreso por impuestos a los remates, con un peso en relación a los ingresos de origen departamental entre 10% y 14%.

### Egresos<sup>4</sup>

Los gastos de los 19 gobiernos departamentales alcanzaron los \$77.221 millones de pesos, con un 102,5% de ejecución respecto al presupuesto. En relación a 2020, los egresos decrecieron en términos reales un -0,9% (una tasa de decrecimiento más baja de la que presentaron el año previo, que fue -2,8%).

Gráfico 2: Variación de los egresos entre el año 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

Doce intendencias presentaron caída de sus egresos con un promedio de -8,3%. Durazno y Tacuarembó fueron las intendencias con mayor reducción de egresos a una tasa de -18,8% y -22,51% respectivamente. Las restantes decrecieron entre -0,89% y -11%.

En el caso de las intendencias que presentaron un aumento en sus egresos (siete), se observó que Paysandú fue la de mayor crecimiento (21,43%).

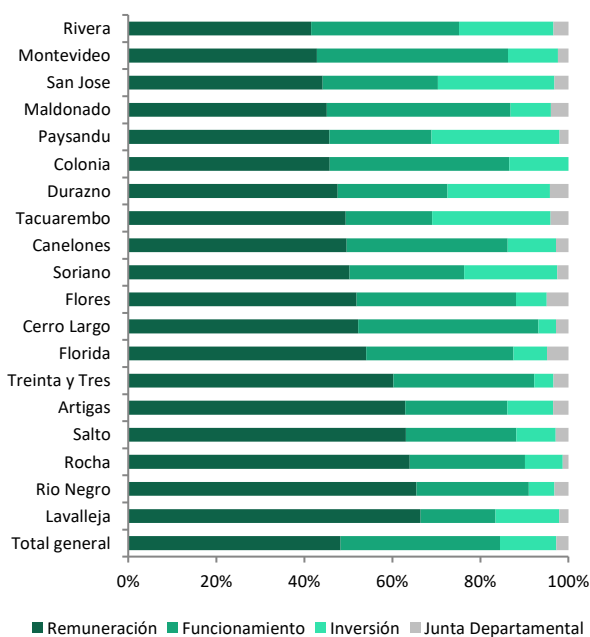
<sup>4</sup> Los gastos son los ejecutados en el año, es decir, cuando se prestaron los servicios o recibieron los bienes en el periodo de ejercicio. Los gobiernos departamentales de Artigas, Colonia, Paysandú y San José poseen un razonamiento de registro de los gastos según lo comprometido.

El gasto per cápita promedio es de \$25.439. Existe una gran disparidad entre los departamentos, que presentan como cifra mínima \$13.367 correspondiente al per cápita de la Intendencia de Canelones y como máximo \$43.758 de la Intendencia de Flores.

Al agrupar los gastos en 4 categorías<sup>5</sup>, se observa que el 48% de los egresos del consolidado de intendencias son destinados a remuneraciones, 36% a funcionamiento, 13% por inversión y un 3% para las Juntas Departamentales, manteniendo similar proporción que el año anterior.

Si se analiza la evolución en relación a los del año 2020, la inversión (grupo 3) fue el que más decreció en términos reales con un -19%, el funcionamiento creció 5%, las remuneraciones 1%, mientras que los egresos destinados a la Junta Departamental se mantuvieron constantes con crecimiento de 0,5%

**Gráfico 3:** Distribución de los egresos en el año 2021, según clasificación de los grupos en todos los departamentos.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de RC.

Como datos a destacar en cuanto a la estructura del gasto se observa perfiles muy variados entre departamentos. Para las intendencias de Rocha, Lavalleja, Río Negro, Salto, Artigas y Treinta y Tres las remuneraciones superaron el 60% de sus egresos. Lavalleja es el gobierno departamental que

presenta mayor porcentaje destinado a este concepto con 66%. En el otro extremo Maldonado, San José, Montevideo y Rivera tuvieron egresos por este concepto menores a 45%.

En este sentido, las intendencias de Artigas, Cerro Largo, Lavalleja, Río Negro, Rocha, Salto y Treinta y Tres presentaron un egreso de remuneración mayor a los ingresos de origen departamental.

En relación a las inversiones (Grupo 3), también se observa una dispersión significativa de las cifras, el peso promedio de este grupo del gasto estuvo alrededor del 13,9%. Las intendencias de Treinta y Tres y Cerro Largo presentaron el menor valor porcentual en este rubro, ambas alrededor del 4%, mientras que el máximo lo presentó la Intendencia de Paysandú con un peso de 29,1%.

Ocho intendencias (Maldonado, Salto, Rocha, Florida, Flores, Río Negro, Treinta y Tres y Cerro Largo) tuvieron egresos por grupo 3 inferiores al 10% de sus egresos totales.

El promedio de gasto en funcionamiento es de 30,3%, con un mínimo de 17% (Lavalleja) y un máximo de 43,5% (Montevideo).

<sup>5</sup> Estas resultan de la suma de grupos del clasificador del objeto del gasto de la Contaduría General de la Nación, considerando Remuneración al grupo 0, funcionamiento a los grupos 1, 2, 4 a 9 e inversión al Grupo 3 más ajustes.